



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000865

Montevideo,

27 AGO 2021

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2021;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 95, 105, 106 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º Confiérense con fecha 1º de febrero de 2021 en el Ejército Nacional, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ARMA DE INFANTERÍA

- Al grado de Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Horacio Marques, Víctor Suárez y Pablo Grignoli, por el Sistema de Antigüedad; a los Mayores Juan Moreni, Federico Silva, Matías Moreno, Francisco Rodríguez, Nelson Batista y Gonzalo Ramírez, por el Sistema de Concurso y a los Mayores Miguel Cioffi, Briomar Cuelho y Diego Morfín, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Fernando Fantoni, Néstor Lalúz, Lorena Vázquez y José Caligaris, por el Sistema de Antigüedad, a los Capitanes Juan Olivera, Manuel Cedrez, Christian De Brun, Pablo Cámara, Miguel Costa, Santiago Pereira, José Blanco, Piero Espíndola y José Knuth, por el Sistema de Concurso y a los Capitanes Rodolfo Bica y Sebastián Boldrini, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º William Aguilera, Alfredo Martínez, Mauro Domínguez,



Javier Cheveste, Adrián Aire, Gonzalo Serra, John Fontes, Edgardo Llovet, José Paredes, Leonardo Bianchi, Danilo González, Martín Batista y Felipe Navarrete, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente 1º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º Alexis Rodríguez, Ricardo Bertolotto, Héctor Fabra, Maverick Delgado, Agustín Aire, Eduard Anhanha, Braulio Rodríguez, Martín Acosta, Luciano Saravia, Dennis Olivera, Diego Carrion, Giuliana Alonso y Rodrigo Fonseca, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente 2º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Gonzalo Moraes, Cristian Cifuentes, Pablo Piñeiro, Diego Rodríguez, Juan Fagian, Ronay Salmanton, Juan Vasella, Juan Da Costa, Eduard Costa, Gerónimo Ayestarán, Pablo Correa y Carlos Lavallen, por el Sistema de Antigüedad.

#### EN EL ARMA DE CABALLERÍA

- Al grado de Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Roberto Silva y José Viera, por el Sistema de Antigüedad; a los Mayores Mauricio Delgado, Rodolfo Ramírez, Rubén Brum y Carlos Cabrera, por el Sistema de Concurso y a los Mayores Julio Brittos, Santiago Gadea y Sergio Romero, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes José Montero, Sebastián Chiappa y Ignacio Fernández, por el Sistema de Antigüedad; a los Capitanes Juan Rodríguez, Justo Betizagasti, Marcos López y Carlos Lima, por el Sistema de Concurso y a los Capitanes Miguel Arcaro y Martín Serrés, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º Rodrigo San Martín, Rubén Fagúndez, José Acosta y





**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

Wilber Carriqui, por el Sistema de Antigüedad y a los Tenientes 1º Gonzalo Acuña, Yhony Núñez, José Gómez, Diego Morales y Washington Techera, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Teniente 1º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º Luis Morquio, Facundo Mattos, Óscar Rivero, Álvaro Mattos, Matías Britos, Fausto Collazo, Leonardo Gómez, Néstor Larrañaga, Juan González, Kevin Fernández, Jorge Sosa, Jessica Hernández y Rodrigo Dyppolito, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente 2º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Héctor Lazcano, Iván Ferreira, Rodrigo Flaquer, Christian Gallo, Hualy Álvez, Magdalena Silvera, Gastón Correa, Andrea Roldan, Estefani Leites, Emanhuel Urquiza, Facundo Recoba, Federico Pimentel, Bruno Olivera y José Sosa, por el Sistema de Antigüedad.

#### EN EL ARMA DE ARTILLERÍA

- Al grado de Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Jhon Godoy y Myriam Techera, por el Sistema de Antigüedad; a los Mayores Diego Jordán, Walter Parentini y Luis Sienra, por el Sistema de Concurso y al Mayor Gustavo D'Andrea, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Capitán Martín Almitrán, por el Sistema de Antigüedad; a los Capitanes Eduardo Sleseris, Agustín Madeiro, Neldo Rodríguez y Rubén Castaldi, por el Sistema de Concurso y a los Capitanes Raúl Cabrera y Álvaro Rossello, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º José Ferreira, Andrés Cáceres, Christopher Núñez, Jerry



Fernández, Sheila Méndez y Rodrigo Lima , por el Sistema de Antigüedad y a los Tenientes 1º Roberto Calcagno y José Hernández, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Teniente 1º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º Brian Jesús, Nicolás Bauzá, Juan Tilve, Daniel Lozano, Juan Farías y Alexis Gutiérrez, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente 2º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Nicolás Camacho, Mauro Secco, Pedro Varela, Pablo Ourthe-Cabalé, Rafael Oyenard y Robert Larralde, por el Sistema de Antigüedad.

#### EN EL ARMA DE INGENIEROS

- Al grado de Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a las Mayores Petra Da Costa y Andrea Abimorad, por el Sistema de Antigüedad y a la Mayor Silvana Chavez, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Mario González, Rodolfo Correa y Deborah Lalinde, por el Sistema de Antigüedad y a los Capitanes Gonzalo Pérez, Pablo García y Juan Sbarra, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º Andrés Etcheverry, César Barreto y Daniel Bareiro, por el Sistema de Antigüedad y a los Tenientes 1º Raúl Conlazo, Alejandro Volpe y Diego Suárez, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Teniente 1º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º Silvio Martino, Santiago Paz, Silox Cuadro y Débora Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.





Ministerio  
de Defensa  
Nacional

- Al grado de Teniente 2º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Brian Ramilo y Agustina Pellejero, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- Al grado de Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Pablo Ibarra, por el Sistema de Antigüedad y al Mayor Renato Lantes, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Idalecio Falletti y Óscar Valerio, por el Sistema de Antigüedad y al Capitán Martín Tapié, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Capitán: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º José Ferreira y Luis Silva, por el Sistema de Antigüedad y al Teniente 1º Jhonatan Cabrera, por el Sistema de Concurso.

- Al grado de Teniente 2º: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Alférez Matías Ferreira, por el Sistema de Antigüedad.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  

---

LACALLE POU LUIS